

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7932 *Resolución de 16 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo (<http://www.torredelcampo.es/>; Sección de Interés: Ofertas de Empleo Público) y en el tablón de anuncios, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plaza de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de cuatro plazas, y mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, de una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 74, de 17 de abril de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 15 de mayo de 2019, se han publicado sendos extractos de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web corporativa de este Ayuntamiento.

Torredelcampo, 16 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, Francisca Medina Teba.